



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 26 de Septiembre de 1979.

RESOLUCION N° 710

VISTO:

El vencimiento de la Póliza de seguro contra terceros del automóvil D.K.W. Comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las normas legales vigentes, se proceda a convocar a un concurso de Precios, a los efectos de / obtener una mejor cotización,

Que de la mencionado,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO
R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios N°153-Expte. N°213 para el seguro contra terceros del automovil Comunal D.K.W. Modelo 67, por el término de un año.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones, dejándose las constancias respectivas.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO